

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 018

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00046-00	CONTRACTUAL	SOCIEDAD ELECTROATLANTICO LTDA	MUNICIPIO DE RIOHACHA	FEBRERO 12 DE 2015	OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	PRINCIPAL


CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 17 de febrero de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.